

## **ACTA**

## 2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

## CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO ABOGADO/A AUXILIAR

DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CI-07.2023

### I <u>ANTECEDENTES DEL PROCESO</u>. –

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de ABOGADO/A AUXILIAR del Consultorio Jurídico de Arica.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

### II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por las postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación

siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos.	Uno o más Doctorados o Magíster	5		
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
	Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos.	Posee m <b>ás de 40 horas</b> de capacitación	5		
		Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
	Solo las realizadas en los últimos 5 años.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo y siempre que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee en total menos de 20 horas de capacitación o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado	Posee m <b>ás de 5 años</b> de experiencia	5		
		Posee <b>entre 2</b> y <b>5 años</b> de experiencia	3	20	12
		Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia	0		
	Experiencia laboral especifica como Abogado/a en el Sector Público, desempeñándose en el área y materias	Posee más de 2 años de experiencia laboral especifica	5		
		Posee <b>entre 1 y 2 años</b> de experiencia laboral especifica	3		
	asociadas al empleo, esto es, como abogado/a litigante en materia civil y/o familia.  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases)	Posee menos de 1 año de experiencia laboral especifica o bien no presenta certificados que lo acrediten en la forma solicitada.	Ö		

### III <u>EVALUACIÓN.</u> -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en Jas materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO (desempeñandose como abogado/a litigante en materia civil y/o familia)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ	3	5	5	5	18	APROBADA
ISABELLA BRUNILDA MAMANI MAMANI	3	5	3	0	11	REPROBADA
PAULINA CONSTANZA VERA OPAZO	0	0	3	0	3	REPROBADA
ALFRED RODRIGO LAZO MORALES	3	5	5	3	16	APROBADO
MANUEL ALEJANDRO FLORES CHAMACA	5	5	5	5	20	APROBADO

#### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", las siguientes oponentes:

CANDIDATO/A	Pje. Etapa N°2
PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ	18
ALFRED RODRIGO LAZO MORALES	16
MANUEL ALEJANDRO FLORES CHAMACA	20

# V <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota	Action of the state of the stat	03.07.2023
Felipe Olmos Cuellar	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Arica	PRICA - PARINACIA	03.07.2023
Sebastián Nilo Mac-Conell	Abogado Coordinador Programa Mi Abogado Arica	Sebastián Milo Mac-conell Abogado Coordinador  Programa Mi Abogado Región de Arica y Parinacota	03.07.2023